



MODIFICA RESOLUCIÓN No.002/DAE/2022 QUE
ASIGNA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, 14 DE NOVIEMBRE 2022.-

RESOLUCIÓN N° 076/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981 y N° 154 del 11 de diciembre de 1981, el Decreto Supremo N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 074 del 29 de noviembre de 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución No. 002/DAE/2022 que asigna Beca Bicentenario por el año 2022.

2.- Resolución No. 1016/2022-VRAC que autoriza Retiro Temporal por el 2do. Semestre del año 2022.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN No. 002/DAE/2022 QUE OTORGA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:

DICE:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto \$
21153691-8	ABURTO PÉREZ MARCELO A.	P. Arenas	Año 2022	\$2.750.042.-

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto \$
21153691-8	ABURTO PÉREZ MARCELO A.	P. Arenas	1 Sem. 2022	\$1.375.021.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JOSE FERNANDO MARIPANI MARIPANI, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANGGIE FLIES AÑON, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑON
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JFMM/AFA/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Fac. Educación y CS. Sociales - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-



MODIFICA RESOLUCIÓN No.002/DAE/2022 QUE
ASIGNA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, 14 DE NOVIEMBRE 2022.-

RESOLUCIÓN N° 076/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981 y N° 154 del 11 de diciembre de 1981, el Decreto Supremo N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 074 del 29 de noviembre de 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución No. 002/DAE/2022 que asigna Beca Bicentenario por el año 2022.

2.- Resolución No. 1016/2022-VRAC que autoriza Retiro Temporal por el 2do. Semestre del año 2022.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN No. 002/DAE/2022 QUE OTORGA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:

DICE:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto \$
21153691-8	ABURTO PÉREZ MARCELO A.	P. Arenas	Año 2022	\$2.750.042.-

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto \$
21153691-8	ABURTO PÉREZ MARCELO A.	P. Arenas	1 Sem. 2022	\$1.375.021.-


DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI
RECTOR